



DESIGNA TERNA DE SUBROGANCIA AL CARGO DE JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA E INGENIERÍA MECATRÓNICA.

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.123/2023

Arica, 30 de junio de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015; Decreto Exento N°00.122/2023 de febrero 02 de 2023; Resolución Exenta FI N° 0.020/2022 de marzo 08 de 2022; carta ICM N°084/2023 de junio 29 de 2023; Decreto TRA N° 335/13/2023 de mayo 02 de 2023; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta FI N° 0.032/2021 de abril 07 de 2021 que establece el periodo año 2020 para la TERNA DE SUBROGANCIA AL CARGO DE JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA E INGENIERÍA MECATRÓNICA.

Lo establecido mediante Decreto Exento N°00.122/2023 de febrero 02 de 2023, el cual modifica Dec. Ex. N°00.975/2015 que promulga el nuevo Reglamento de Jefes y Comité de Carrera de la Universidad de Tarapacá.

Lo solicitado por el Sr. Jaime Villanueva Águila, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Mecatrónica, a través de carta ICM N°084/2023 de junio 29 de 2023.

RESUELVO:

1. REGULARÍZASE el siguiente acto administrativo.
2. DESIGNASE a los siguientes académicos y profesional de apoyo a la docencia, para integrar la TERNA DE SUBROGANCIA al cargo de JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA E INGENIERÍA MECATRÓNICA, en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular, asumiendo plenamente las funciones asignadas al cargo, a contar del 30 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, en el orden de precedencia que se indica:

SRA. LENKA VALLEJOS VICENCIO,
SR. MARY TORRICO CLAUDE,
SR. EDUARDO GALVEZ SOTO,

PRIMERA SUBROGANCIA
SEGUNDA SUBROGANCIA
TERCERA SUBROGANCIA

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería


CONTRALOR

05 JUL 2023

ARE/XRC/jca

RECIBIDO 07 JUL 2023